

# EL SOCIALISTA

## Centroamericano

396



Guatemala: Q 4.00  
Honduras: L 12.00  
El Salvador: US\$ 0.60  
Nicaragua: C\$ 10.00  
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena  
Mayo 2024

*"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"*

[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

[www.facebook.com/elsoca.org](http://www.facebook.com/elsoca.org)

[www.twitter.com/elsocca](http://www.twitter.com/elsocca)



**!DETENGAMOS EL  
GENOCIDIO EN GAZA!**

**LA SOLUCIÓN NO SON DOS  
ESTADOS, SINO CREAR  
UNA PALESTINA LAICA,  
DEMOCRÁTICA Y NO RACISTA**

**PANAMÁ.- UN VOTO CASTIGO AL OFICIALISMO, QUE  
NO MODIFICA LA BASE DEL RÉGIMEN POLÍTICO.**



**5 AÑOS  
DE  
BUKELE:  
"MEDICINA  
AMARGA"  
NO  
CURÓ  
LA  
ENFERMEDAD**



**HONDURAS.- UPNFM: ENTRE LA  
INTERVENCIÓN Y LA HUELGA**



**GUATEMALA.- Política anticorrupción  
en un callejón sin salida**



**HONDURAS.- Desaparecen armas, drogas  
y dinero ¿Quién es responsable?**



**COSTA RICA.- La situación económica  
bajo el gobierno de Chaves**

## LA SOLUCIÓN NO SON DOS ESTADOS, SINO CREAR UNA PALESTINA LAICA, DEMOCRÁTICA Y NO RACISTA

La sorpresiva ofensiva militar de Hamas, el 7 de octubre de 2023, cuando los judíos celebraban su día más sagrado (Yom Kipur), colocó nuevamente sobre el tapete el drama de la opresión del pueblo palestino.

Desde 1948, fecha en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) autorizó la creación del Estado de Israel, y la participación del territorio conocido actualmente como Palestina, el sionismo aplica con violencia una política de apartheid, de segregación racial y religiosa, en detrimento de la población palestina y que profesa la religión islámica. Durante largos años, entre intifadas y retrocesos, el sionismo avanzó lentamente sobre los territorios palestinos, desalojando a la población aborigen, demoliendo sus viviendas, para construir asentamientos judíos.

Desde octubre de 2023, Israel inicio una ofensiva militar, sin precedentes, sobre el pequeño territorio de Gaza, que era administrado por Hamas, mientras mantiene el asedio sobre Cisjordania, la otra parte del territorio palestino.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), una poderosa maquinaria militar, alimentada por Estados Unidos, en la búsqueda y persecución de los guerrilleros de Hamas, ha desatado todo su mortal poder de fuego contra la población civil de Gaza.

La mayoría de la opinión pública a nivel mundial ha quedado estupefacta ante los ataques militares y brutales bombarderos sobre Gaza, masacrando a la población civil. Distintas personalidades, algunos gobiernos, han levantado sus voces de protesta. Estados Unidos vetó varias veces en el Consejo de Seguridad de la ONU las resoluciones que solicitaban un alto al fuego. La administración Biden ha manejado un discurso hipócrita, supuestamente en defensa de la población civil de Gaza, pero al mismo tiempo ha mandado nuevo armamento para sostener la ofensiva de las FDI contra Hamas y la población civil palestina.

El gobierno de Sudáfrica demandó al Estado de Israel ante la Corte Penal Internacional (CPI), algunos países se sumaron a la demanda, pero la única decisión de cierto valor ha sido la orden de captura internacional contra Netanyahu, que obviamente no se cumplirá. Pero la CPI, para aparentar neutralidad, también giro orden de captura internacional contra los líderes de Hamas.

Algunos gobiernos de América Latina, como Belice, Colombia y Bolivia, rompieron relaciones diplomáticas con Israel, un valioso gesto de solidaridad con el pueblo palestino, pero no ha sido suficiente para detener la maquinaria de guerra sionista.

Los gobiernos árabes en Medio Oriente, entre ellos el reino saudita, no han movido un solo dedo para defender a la población palestina. Solo los huties en Yemen y Hezbolá en Líbano, han intercambiado disparos contra las FDI.

El ataque sionista contra el consulado de Irán en Damasco, Siria, provocó un intercambio de misiles entre Israel e Irán. Pero la ofensiva militar sionista ha continuado, ahora sobre la parte de sur de Gaza, específicamente contra la ciudad de Rafah.

A pesar de este lúgubre panorama, los estudiantes universitarios en Estados Unidos y Europa, también en ciertas ciudades de América Latina, han iniciado una movilización que, de continuar y generalizarse a los sindicatos, podría tener un efecto paralizante sobre la ofensiva militar sionista. Pero esto es solo una posibilidad, que todavía no se ha desarrollado.

Recientemente, como si fuese una gran decisión, el 28 de mayo del 2024 España, Noruega e Irlanda, reconocieron al Estado Palestino, es decir, a las autoridades asentadas en Cisjordania. Pero esto no es una gran decisión, es regresar a 1948 cuando la ONU ordenó la creación del Estado de Israel y también la creación de un Estado Palestino, es decir, mantener la partición del territorio llamado Palestina. Es volver al punto de inicio del conflicto.

Aunque puede parecer progresivo la creación y reconocimiento de un Estado Palestino, cercado y asediado por la maquinaria militar sionista, en realidad es legalizar el statu quo actual, en donde el sionismo ha avanzado de manera constante expulsando a la población palestina.

La creación y reconocimiento del Estado Palestino también legaliza la creación del Estado sionista. No es una solución, es un compás de espera para que los sionistas realicen un nuevo genocidio, como el de los hebreos contra los filisteos en la antigüedad.

La solución es la disolución del Estado sionista de Israel, basado en el fundamentalismo de la religión judía. De igual manera, no debe existir un Estado Palestino basado en el fundamentalismo islámico. El pueblo judío y palestino necesitan liberarse de ambos fundamentalismos, creando un solo Estado Palestino, laico, democrático y no racista, donde convivan pacíficamente quienes profesan ambas religiones, y se respeten a las minorías cristiana, ortodoxa, coptos y otras. ■

**EL SOCIALISTA**  
Centroamericano

**ESCA No. 396**  
**Segunda Quincena**  
**de Mayo 2024**

**Impresión:**  
**30 de Mayo de 2024**

**DIRECTOR:**

Nassar Echeverría

**CONSEJO EDITORIAL:**

Armando Tezucún,  
Germán Aquino,  
Alberto Castro,  
Melchor Benavente,  
Eduardo Villalobos,

José Manuel Flores Arguijo  
(in Memoriam).

**DISEÑO Y MAQUETACIÓN:**

Ricardo Ruiz

**AQUI NOS ENCONTRÁS**

**www.elsoca.org**  
**facebook.com/elsoca.org**  
**twitter.com/elsoca**

**Redacción:**

**elsoca@elsoca.org**

**Secretariado Ejecutivo:**

**psoca@elsoca.org**

**Secciones:**

psoca\_guatemala@elsoca.org  
psoca\_salvador@elsoca.org  
psoca\_honduras@elsoca.org  
psoca\_nicaragua@elsoca.org  
psoca\_costarica@elsoca.org

**EL SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
es una publicación del  
**PARTIDO SOCIALISTA**  
**CENTROAMERICANO**  
**(PSOCA).**

fundado y reconstituido  
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:  
una versión digital que se  
actualiza diariamente  
**(www.elsoca.org)** y otra  
versión impresa que se publica  
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan  
necesariamente la opinión  
editorial del **PSOCA**, sino la  
exclusiva responsabilidad de sus  
autores.



RESULTADOS ELECTORALES DEL 5 DE MAYO DE 2024:

## UN VOTO CASTIGO AL OFICIALISMO, QUE NO MODIFICA LA BASE DEL RÉGIMEN POLÍTICO.

Por Olmedo Beluche

(Edición de las palabras pronunciadas en evento organizado por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, el 15/5/2024).

En primer lugar, queremos recordar que este evento se realiza el día que conmemoramos un año más del fusilamiento de El Cholo Guerrillero, Victoriano Lorenzo, en 1903. Durante la Guerra de los Mil Días, Victoriano y sus huestes representaron la lucha indígena y campesina contra la oligarquía latifundista panameña que le arrebató sus tierras y explotaba inmisericordemente. Su fusilamiento fue una venganza de la oligarquía panameña por atreverse a confrontar el orden social existente en nuestros campos, así como una advertencia a quien se atreviera a manifestarse ante la traición que estaba a punto de consumarse con la separación de Colombia y el Tratado Hay Bunau Varilla.

### Entre Weber y Marx

Entrando en materia electoral, uno tiene que preguntarse: ¿Cómo hacer para no caer en la unilateralidad? Cómo hacer este balance sin parcializarse a uno de los dos extremos posibles: ser tan optimistas, que caigamos en la ingenuidad. O ser tan sectarios, que nos lleve al pesimismo de creer que "nada ha cambiado", "todo sigue igual".

Como estamos entre sociólogos y sociólogas, creo que podemos recurrir a los enfoques teórico-metodológicos de dos grandes de las ciencias sociales: Max Weber y Carlos Marx. Como siempre digo a mis alumnos, teorías distintas se pueden combinar en el análisis, siempre que se haga con cuidado.

Para analizar los resultados de las elecciones del 5 de mayo pasado podemos tomar de Weber su "sociología de la acción social", según la cual, la sociología debe buscar "el sentido" con el que las personas orientan su acción social, ¿cómo explican o justifican sus actos? Aunque, hay que aclararlo de salida, el enfoque weberiano era individualista, no lo usaba para explicar fenómenos colectivos, sino



casos particulares. De modo que, aquí estamos estirando a Weber más allá de sus límites.

El análisis de los hechos electorales requiere del aporte de Carlos Marx: quien propone el análisis de las estructuras profundas, sociales y económicas, que explican a cada sociedad concreta. La estructurada política, económica y social organizada para asegurar la explotación de clase. Mientras se mantengan las estructuras del capitalismo, las relaciones políticas son un producto de la lucha entre las clases, en que los oprimidos pueden lograr victorias parciales, ventajas democráticas o atenuación de la explotación económica, pero en esencia el régimen político más democrático sigue siendo la junta directiva de los intereses de los empresarios.

El enfoque weberiano, nos coloca en el plano del "imaginario", de las creencias, de la cultura política, que pueden ayudarnos a comprender por qué votó como lo hizo el pueblo

panameño el 5 de mayo. El enfoque marxista nos conduce al análisis estructural profundo para saber qué efecto tienen los resultados electorales en la formación económico – social panameña.

### ¿Qué sentido le dio a su voto la ciudadanía el 5 de mayo?

El primer hecho que salta a la vista es que la gente salió a votar masivamente: 78% de participación electoral. Las personas acudieron entusiastamente a las urnas con deseos de expresar algo, de dar un mensaje con su voto. ¿Con qué "sentido" orientaron esta acción social? La respuesta no deja lugar a dudas: expresar su rechazo al gobierno de Laurentino Cortizo, a su vicepresidente y candidato presidencial, José G. Carrizo, y al partido oficialista, el PRD.

El deseo de repudiar o castigar al gobierno saliente es fácil de verificar hablando con los votantes, o viendo los resultados electorales: el PRD, de ser el principal partido político del país fue llevado al borde de la extinción, obteniendo menos del 6% de los votos. Pasando de una bancada con mayoría casi absoluta a una representación diezmada en la próxima Asamblea Nacional.

### Un voto castigo claro, pero disperso

Ese descontento o voto castigo se expresó a través de diversas alternativas, según el segmento social al que pertenece el electorado:

Los más golpeados por la situación económica desastrosa que deja el gobierno PRD y su gestión de la pandemia de la COVID-19, en especial el 60% de trabajadores en el desempleo o la informalidad, parecen haber creído en la promesa de la nómina de José R. Mulino (R. Martinelli) de que pondrán



“más chenchén en su bolsillo”. Un cómodo 34% del electorado se decantó por esta candidatura del partido RM, con la esperanza de que su situación mejore.

El 25% del electorado, al parecer de capas medias ilustradas, votó por la nómina de Ricardo Lombana y su partido (MOCA), que tuvo como eje la denuncia de la corrupción de los partidos tradicionales. Otro segmento, una buena parte de votantes tradicionales del PRD no lo hicieron con esta sigla sino con la candidatura de Martín Torrijos (PP) o la diputada Zulay Rodríguez, por libre postulación, 16% y 6% respectivamente. Tan solo el 11% eligió a Rómulo Roux, abogado de la minera canadiense First Quantum M.

El deseo de cambio y castigo que la gente expresó el 5 de mayo también explica el éxito de las candidaturas de la coalición Vamos, en la libre postulación, que lograron la mayor bancada en la nueva Asamblea Nacional, con 19 curules, así como una multiplicidad de representantes de corregimiento, y algunas alcaldías, aunque no indicaron el voto a la Presidencia de la república.

Un núcleo duro del movimiento sindical, popular y la izquierda se decantó por la candidatura de Maribel Gordón y Richard Morales, poco más del 1%. Aunque hay personas que fotografiaron al sistema TER del Tribunal Electoral que, en algún momento de esa noche, le atribuyó 85 mil votos a la profesora Gordón, y luego los rebajó a 25 mil, de manera inexplicable.

No tenemos que creer en la total pureza de estos resultados dada la gran cantidad de irregularidades que siempre presenta el sistema electoral panameño, pero de manera exacerbada en este año: desde la demora en impugnar la candidatura de Martinelli, cuando ya estaba condenado por blanqueo de capitales, hasta la postulación irregular de Mulino, pasando por las disputas en el conteo y asignación de curules en circuitos plurinominales, la asignación desigual de recursos entre los partidos y la libre postulación, y un largo etc.

### ¿Cómo se explica el voto mayoritario a candidatos de la derecha?

Así como el voto castigo al PRD es

casi incuestionable, lo es también que la población vota sistemáticamente por candidatos ubicados a la derecha y extrema derecha del espectro político y teme votar por candidaturas situadas a la izquierda. En algunos casos, aún manifestando simpatías por las candidaturas y programas de izquierda, algunas personas terminan dejándose llevar por el llamado “voto útil” o al que puede ganarle al oficialismo, la gente le llama “votar a ganador”. Lo que habla de un bajo nivel de conciencia política.

Al ser Panamá una excepción en Latinoamérica donde no existe representación política de la izquierda a nivel parlamentario, esto nos habla de un problema histórico y, por ende, estructural que tiene que ver con su condición de formación económico social transitista, con escasa industrialización, volcada a los servicios, con desempleo crónico e informal.

Esa estructuración “transitista”, nacida como apéndice del sistema militar norteamericano en 1903, ha producido una población que flota entre la informalidad, sobreviviendo de cualquier “rebusca”, a otra estructurada pero dependiente de un puesto como funcionarios del estado, por ende, víctimas del clientelismo político. La debilidad de la clase obrera industrial y el hecho de que, aún cuando existe, es mayoritariamente estacional o temporal, como en la construcción, son a nuestro entender parte del problema de la conciencia política de la población panameña. Esa realidad social tiene su correlato en la conciencia de clase dispersa.

A lo cual se suman arrastres históricos desde las propuestas de la izquierda panameña: por un lado, un sector significativo vinculado al Partido Comunista (del Pueblo) que ha terminado absorbido por el PRD, siguiendo el supuesto proyecto “torrijista” que la dirección de ese partido perdió hace rato; por otro lado, problemas fraccionalismos sectarios que han retardado el surgimiento de una propuesta creíble y unitaria.

### Pero también influye la degeneración de la democracia liberal mundial

Panamá no escapa tampoco al proceso de degeneración y crisis del sistema capitalista mundial y de su régimen político preferido: la

democracia liberal. La pauperización creciente, incluso en países europeos y en Estados Unidos, llevan a enormes contingentes de la población mundial a descreer de las promesas de una vida mejor y más democrática por parte del sistema político liberal burgués.

Los gobierno y partidos políticos tradicionales rápidamente se desgastan y pierden el respaldo popular, cada vez mayores contingentes de votantes eligen candidatos ubicados fuera o recién llegados al sistema político (“outsiders”) generalmente provenientes de la extrema derecha, aupados por los medios de comunicación de masa y que le echan la culpa de la crisis social a un supuesto “enemigo” (migrantes o comunistas) al cual prometen acabar.

Esta realidad internacional, que explica fenómenos como Trump, Bolsonaro, Bukele o Milei, no es ajena a Panamá, donde la extrema derecha “martinellista” que eligió a Mulino ha pretendido focalizar la culpa de la situación en la “migración”, aunque aquí el fenómeno es solo muy parcial, porque somos país de paso no de llegada. Aquí ese voto antisistema expresado hacia un derechista es de Ricardo Martinelli, a quien parte del electorado lo considera el instrumento para castigar la corrupción de los políticos tradicionales, no importa cuantas acusaciones por delitos graves tenga. Martinelli es nuestro Donald Trump.

Mulino, al igual que Lombana, prometieron “mano dura”, es decir, represión y eso también encanta a un sector del electorado que ingenuamente cree que la inseguridad se acabará con más policías y menos estado de derecho.

Una consideración aparte merece el hecho de que, no sólo en Panamá, a la izquierda le cuesta mucho atraer el voto popular o ganar el imaginario popular, y en ello influye la situación social de proyectos como la crisis profunda que atraviesa Cuba producto del bloqueo, o la pauperización que se vive en Venezuela y, peor aún, la degeneración dictatorial del sandinismo en Nicaragua.

### La gente votó castigo, pero sin cambio real

Si bien la intención de castigo al gobierno saliente y su partido es



bastante clara, el hecho es que la mayoría del electorado se “equivocó” si creía que votando a Mulino o Lombana iba a producir un cambio de fondo. Al menos el tercio de los votantes que lo hicieron por José R. Mulino, eligió un candidato que dará continuidad a las políticas neoliberales y así quedó expresado en la conformación de gabinete ministerial, claramente conformado por representantes de la oligarquía financiera.

Se destaca ahí Felipe Chapman en el Ministerio de Economía, un agente de los gremios empresariales y defensor de la mina de First Quantum. La Cámara de Comercio y el Consejo Nacional de la Empresa Privada, así como la embajadora de Estados Unidos, celebran su triunfo: nada ha cambiado, sólo las caras, el sistema funciona.

El voto consecuente con un deseo de cambio, aparte del 1% de la nómina Gordón-Morales.

El voto hacia los candidatos de la coalición Vamos, fue un voto por el cambio, por cuanto eran candidaturas por fuera de los partidos (libre postulación), eran jóvenes que no han sido parte del sistema, eran críticos a la corrupción imperante, la mayoría participó de las movilizaciones anti mineras de 2023. Pero la debilidad de la coalición

Vamos es no tener una concepción clara de la formación económico social panameña, ni un programa de transformaciones, sino que todo lo reducen al tema de la corrupción y que “deben gobernar los mejores”. Esta ingenuidad política unida a una falta de disciplina partidaria pronto producirá fisuras internas. La prueba de fuego empezará cuando deban decidir sobre: si pactan con otras facciones la composición de la directiva de la Asamblea, sobre la reforma al sistema de jubilaciones, la ampliación de la cuenta del canal o la continuidad de la mina.

**Se viene un gobierno oligárquico, antipopular y represivo**

Lo dicho por Mulino, durante la campaña electoral, en sus discursos posteriores a su triunfo, así como con

la escogencia de sus ministros, no hay lugar a dudas: el suyo será un gobierno “empresarial”, cargado de medidas económicas neoliberales y claramente represivo.

El respaldo de los gremios empresariales, los medios de comunicación de masas y las calificadoras de riesgo como Fitch son un mal augurio para el pueblo panameño. No se olvide que las calificadoras de riesgo lo que miden es la posibilidad de que los bancos y dueños de los bonos de la deuda soberana del país cobren su plata por encima de todo. Y en el marco de crisis fiscal esto significa sacrificio al gasto social y a los salarios de los empleados públicos, para asegurar el servicio de la deuda, que ya este año se come entre el 18 y el 20% del presupuesto



gubernamental.

Sólo el Plan para una Vida Digna, de Gordón/Morales, propuso una alternativa para enfrentar los retos económicos sin más sacrificio popular: una reforma fiscal para que paguen más impuestos las grandes empresas, revisar las exoneraciones fiscales que son un subsidio a los ricos y perseguir la evasión fiscal.

Los empresarios y los medios ya empezaron su campaña por la reapertura de la mina de Donoso, con la excusa de la crisis del empleo. “Abrir para cerrar” es el cuento. Mientras, la empresa francesa sigue controlando la mina. La solución del problema debe empezar por la expulsión de First Quantum M. y la nacionalización de sus propiedades.

El tercer problema grave es el de las jubilaciones y la Caja de Seguro Social. El centro de la propuesta de los

grupos empresariales es mantener y generalizar las “cuentas individuales”, así como desguazar la entidad separando la parte administrativa y de salud, y aumentar las medidas paramétricas (edad de jubilación, cuotas, etc.).

El movimiento sindical, CONATO y CONUSI, han defendido la vuelta al sistema solidario que funcionó bien desde que se creó la institución hasta 2005, cuando las reformas de Martín Torrijos separaron los programas. Así como el combate a la evasión y robo de las cuotas por parte del sector empresarial. La movilización en defensa de la Caja llama a la puerta.

**El movimiento popular: a prepararse para la lucha y dar continuidad al proyecto político**

Al mostrar sus cartas el presidente entrante, más de lo que ya hizo Cortizo, con el añadido de amenazas de represión, el movimiento popular y sindical debe saber a qué atenerse. Es el momento de reforzar las conquistas organizativas de la lucha de julio de 2022: la Alianza por una Vida Digna y ANADEPO. Es más, habría que pensar en la fusión de ambas alianzas superando las

diferencias.

En el plano político, no cabe duda de que la candidatura de Maribel Gordón y Richard Morales, permitió dar pasos significativos, duplicando el caudal de votos de las elecciones de 2014 y 2019 al Frente Amplio por la Democracia (FAD) y la del profesor Juan Jované por libre postulación en 2014. Estructurar un proyecto político entorno a esta candidatura es una necesidad. Debe ser una propuesta política amplia y democrática, que permita sumar a otros actores del movimiento social panameño.

La situación objetiva de crisis estructural capitalista y del régimen político panameño reclama un programa de transformaciones como el expresado en el Plan por una Vida Digna. ■



## LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN DE ARÉVALO EN UN CALLEJÓN SIN SALIDA

Por Armando Tezucún

A inicios del mes de mayo, el presidente Bernardo Arévalo realizó un nuevo intento de remover de su cargo a la nefasta fiscal general del Ministerio Público (MP) María Consuelo Porras. Como es sabido, la fiscal Porras, al frente del MP, trató, en los últimos cinco meses del año pasado, de impedir la toma de posesión del binomio presidencial electo Arévalo/Herrera, mediante una serie de subterfugios legales, que de paso generaron una de las más importantes oleadas de protestas populares de los últimos años, en defensa de la democracia y de los resultados electorales. Los esfuerzos de Porras no lograron frenar el arribo del nuevo gobierno, aunque consiguieron la suspensión de la personería jurídica del partido oficial Movimiento Semilla, lo que le ha ocasionado a la nueva administración dificultades a nivel del Poder Legislativo.



### La nueva maniobra de Arévalo

El domingo 5 de mayo, en cadena nacional, el presidente Arévalo anunció que presentaría al Congreso de la República una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del MP, de modo que pueda contar con los recursos legales para destituir a la fiscal general. En el año 2016, el Congreso reformó, con 140 votos a favor y 2 en contra, el Artículo 14 de la referida ley, para limitar los motivos por los cuales el presidente de la república puede relevar de su cargo al jefe del MP. Esto se hizo para proteger a la entonces fiscal general, Thelma Aldana, con un historial de acciones anticorrupción, de cualquier ataque de parte del presidente corrupto de ese momento, Jimmy Morales. De acuerdo al cambio decidido, el

mandatario de turno puede remover de su cargo al fiscal general solamente en caso de que exista una sentencia firme en su contra por un delito. A finales del año pasado fueron presentados varios recursos de inconstitucionalidad contra este artículo, pero la Corte de Constitucionalidad (CC) los rechazó. Paradójicamente, la maniobra que en aquel entonces protegió a la fiscal anticorrupción Aldana, ahora está protegiendo a la fiscal Porras, fiel aliada e instrumento de las estructuras

de corrupción.

En su alocución, Arévalo anunció: "He decidido presentar al Congreso una iniciativa para reformar la ley orgánica del MP, la cual abrirá el camino para que la fiscal rinda cuentas y sea removida en el marco de la ley" ... Esta reforma busca "reestablecer los parámetros de la institución como fueron establecidos en la constitución, además de preservar su autonomía y asegurar un mecanismo efectivo de rendición de cuentas" (Prensa Libre 05/05/2024). El mandatario instó a los diputados del Congreso a dar su aprobación a la reforma; previo a la cadena nacional, Arévalo sostuvo reuniones con varios jefes de bloques parlamentarios para cabildear por la reforma.

Habiéndose enterado con anticipación de las intenciones del Ejecutivo, el MP presentó, antes de la

cadena nacional, una acción de amparo ante la CC, calificando las acciones de la presidencia como una "amenaza real, cierta e inminente" que "pueden desembocar en atentados en contra de la integridad física y la vida tanto de la fiscal general, Consuelo Porras y otros funcionarios"; la intención del amparo es que se "ordene al presidente de la República de que se abstenga de adoptar medidas de las cuales pretenda tomar control del Ministerio Público" (Idem). La CC decidió dar trámite al amparo, y el 13 de mayo lo otorgó en definitiva.

Según la propuesta del gobierno, el artículo 14 establecería que el presidente de la República puede remover al fiscal general por dos causales: a) la comisión de un delito doloso durante el ejercicio de función, y b) por falta de capacidad, idoneidad u honradez sobrevenida, debidamente comprobada, en el ejercicio de sus funciones.

### El presidente presenta al Congreso la propuesta de reforma

El lunes 6 de mayo Arévalo protagonizó una caminata desde el Palacio Nacional de la Cultura hacia el Congreso de la República para presentar oficialmente la iniciativa que modificaría la Ley Orgánica del MP, iniciativa 6391. Le acompañaron en el recorrido su gabinete de gobierno y la bancada completa del Movimiento Semilla.

Desde ese día se notó incertidumbre en el Congreso sobre el trámite de la iniciativa. Si el oficialismo pretende que los cambios se aprueben de urgencia nacional, se necesitan al menos 107 votos de los 160 que integran el legislativo, y algunos diputados solicitaron tiempo para analizar la propuesta. El presidente del Congreso, Nery Ramos, hizo ver que hay otros



proyectos de ley que ingresaron antes, e incluso ya hay cinco propuestas más para cambiar la ley del MP. Otra polémica que surgió es sobre si en caso de que se realizara la reforma, aplicaría el principio de no retroactividad de la ley, quedando Porras libre de cualquier efecto.

Lo cierto es que la propuesta que busca quitar del camino a uno de los más grandes obstáculos que enfrenta el gobierno, llegó al Legislativo en un momento en que la alianza que logró el oficialismo en enero no tiene la misma fuerza y cohesión de ese momento. A pesar de que hubo reuniones previas, el lunes 6 no existía ninguna seguridad de que la iniciativa fuera aprobada de urgencia nacional, y todo indicaba que tendría que hacer el trámite ordinario de pasar a comisión y ser aprobada en el pleno en tres lecturas. La percepción era que, pese a que para el oficialismo la remoción de Porras es prioridad, para muchos diputados, incluso de los partidos aliados, la iniciativa debe ser sometida a un análisis detallado.

**La iniciativa de ley fracasa en el Congreso**

Contrario a lo que esperaba el oficialismo, la iniciativa 6391 fracasó en su primer día en el pleno del Congreso, 7 de mayo. No solo no hubo 107 votos a favor de la propuesta, sino que la sesión tuvo que ser suspendida por falta de quórum, con no más de 50 diputados presentes.

Según el líder de los diputados oficialistas, Samuel Pérez, varias docenas de diputados de diferentes bancadas aliadas fueron amenazados para que no votaran a favor de la propuesta: "Las ausencias que hemos visto es completamente fuera de lugar, hay factores externos. Hemos tenido información que varios diputados han recibido amenazas de muerte, amenazas de investigaciones en donde les van a solicitar retiro de antejuicio" (Prensa Libre 07/05/2024).

El jueves 9 de mayo se dio la misma situación, cuando fue cancelada la sesión plenaria debido a que solo 43 diputados se hicieron presentes; con el agravante de que la derecha movilizó a expatruelleros colaboradores del ejército

durante el conflicto armado interno, para que bloquearan los ingresos al edificio legislativo. El 13 de mayo no se realizó la reunión habitual de jefes de bloques para definir la agenda de la plenaria del día 14, pues los representantes de las bancadas no se hicieron presentes. El 15 de mayo finalizó el primer período de sesiones ordinarias del Congreso, por lo que el gobierno tendrá que esperar hasta agosto, cuando se retomen las sesiones, para que sea planteada en el pleno su propuesta de reforma a la ley del MP.

**La endeble alianza del oficialismo**

El fracaso del partido oficial al no haber logrado quórum en las dos sesiones legislativas, puso al descubierto las dificultades por las que pasa la alianza que logró con otras bancadas en enero, cuando asumió la nueva Junta Directiva del Congreso. Pese a que el domingo 5 Arévalo se reunió con varios diputados aliados para consensuar el respaldo a la iniciativa, la propuesta no logró convencer. El propio presidente de la Junta Directiva, el diputado Nery Ramos, resumió el sentir de muchos de esos legisladores: "La iniciativa presentada fue sorpresiva para todos y una reforma de esta naturaleza exige un análisis de altura, detallado con el tiempo necesario para asumir una postura. De un día para otro resulta muy aventurado" (Prensa Libre 09/05/2024).

Muchos de los diputados que no se presentaron a las sesiones pertenecen a las bancadas aliadas del oficialismo, y más allá de la versión del diputado Pérez de Semilla, en el sentido que existieron presiones y amenazas, hay serias molestias de parte de los aliados hacia Semilla y el presidente Arévalo. Algunos de estos diputados hablan de errores políticos cometidos por el oficialismo, como la exigencia de que la iniciativa fuera agendada por urgencia nacional, sin un examen técnico, lo cual se percibió como un intento de imposición. Otra fuente de molestias ha sido el proceso de elección de gobernadores departamentales, proceso en el cual aparentemente Semilla no cumplió acuerdos. La diputada Evelyn Morataya, del partido

Viva, declaró que el domingo cinco de mayo a los diputados aliados se les dijo "Esto es lo que tienen que aprobar en el Congreso", y todos se quedaron sorprendidos, pues no se les permitió conocer la iniciativa, "No estamos en contra de ninguna reforma, pero si necesitamos consensuar para conocer en qué términos se aprobaría..." (Soy502 19/05/2024).

**Hacia un callejón sin salida**

La cruzada anticorrupción del presidente Arévalo y su partido cada vez encuentra más obstáculos, no solo porque tiene en su contra a las instituciones de justicia (MP, CC, CSJ), contraladas por las estructuras corruptas, sino porque sus propios aliados le reclaman ahora el incumplimiento de componendas y acuerdos alcanzados.

Pero, más aún, Arévalo no comprende que la corrupción es inherente al sistema capitalista. Los negocios en el capitalismo no funcionan sin el manoseo de las instituciones del Estado mediante coimas, privilegios, sobornos, y tráfico de favores. Esto es más cierto en un país como Guatemala, con un puñado de familias que controlan la riqueza, y donde las oportunidades para los medianos empresarios y empresarios emergentes dependen de los manejos sucios bajo la mesa que logren hacer con las instituciones estatales. La verdadera salida a la corrupción es un cambio radical liderado por las masas trabajadoras movilizadas en lucha para romper con el capitalismo e iniciar la transición al socialismo. Arévalo es incapaz de ver esto porque tiene la idea ilusoria de lograr un capitalismo sin corrupción y con democracia, y tiene terror a las masas movilizadas, al igual que sus aliados imperialistas de Estados Unidos y Europa, y la burguesía local, con la que comparte inaugurando proyectos de inversión y planes de alianzas público-privadas. A mediano plazo, el ejecutivo corre el riesgo de quedarse aislado, sin aliados de derecha ni de izquierda. ■

## ALTO GRADO DE CONTAMINACIÓN DESNUDA LAS DEBILIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Por Carlos Alberto Fúnez

Un nuevo fenómeno golpea la educación en Honduras. Apenas han pasado cuatro años de la paralización total que implicó la pandemia del Covid-19, y, nuevamente nos encontramos con la incertidumbre en educación, si bien es cierto, las dimensiones de la contaminación ambiental a consecuencia de los innumerables incendios forestales no se comparan con la situación vivida del 2020 al 2022, se vuelve muy deplorable el desnudar y comprobar que la educación sigue muy mal.

En la segunda semana de mayo, una densa capa de humo comenzó a propagarse por una gran parte del país, aunado al incremento de la temperatura y la ausencia de lluvias, se ha generado un alto nivel de contaminación en el aire, esta situación obligó a las autoridades de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras a declarar alerta roja en siete departamentos; Francisco Morazán, Comayagua, Olancho, Yoro, Cortés, Atlántida y Colón. Santa Bárbara y El Paraíso se encuentran en alerta amarilla y los otros nueve departamentos en alerta verde.

Una de las recomendaciones dadas por el Comité Permanente de Contingencias (COPECO), entre otras, es enviar a los estudiantes a clases virtuales, una situación que se vivió durante casi tres años; 2020, 2021 y parte del 2022 con muy malos resultados.

La Secretaría de Educación, ante la fuerte presión de diversos sectores decidió retirar a los estudiantes de los centros educativos los días siete, ocho y nueve de mayo, con la instrucción a los docentes de brindar clases virtuales. Mientras que, a gran parte de los empleados públicos se les envió a trabajar con teletrabajo.

**“Estira y encoge” de las autoridades: ¿se dieron clases virtuales?**

Esos tres días de mayo fueron suficientes para que la población y autoridades se dieran cuenta que no se cumplió con las clases virtuales, reanudando el trabajo educativo el diez de mayo, el Secretario de Educación, Daniel Esponda, manifestó “Más del 80% de la población estudiantil del Distrito Central no utiliza transporte para las escuelas porque quedan ahí en el barrio, en la colonia, donde está el sector más vulnerable que son nuestros niños y nuestras niñas... ese mismo porcentaje de niños que va a pie a la escuela come en nuestras escuelas y, lamentablemente, prácticamente lo



único que come es lo que está en la escuela. En ese contexto los niños están mejor resguardados muchas veces en la escuela que en otros ambientes”. EH (13/05/2024)

Según el Secretario de Educación, la declaración anterior se reduce a dos justificaciones; merienda escolar y seguridad en el centro educativo, la pregunta es ¿antes del siete de mayo esas dos justificaciones no importaban?

En los días posterior al trece de mayo la contaminación ha sido peor, y, nuevamente la presión hacia las autoridades ha caído como un alud, al problema de la contaminación y de las condiciones inapropiadas de las instalaciones físicas se han sumado los problemas de salud en la población; las personas con problemas respiratorios y desmayos (por las altas temperaturas), han saturado los hospitales. Esta situación, nuevamente orilló a que el Secretario de Educación buscara una salida que no signifique seguir perdiendo días de clase, así que, la semana de receso académico

programada para inicios del mes de julio fue adelantada para los días del 22 al 24 de mayo.

Esta decisión generó gran molestia en los docentes, aduciendo que les estaban robando un día (lunes 20). Ahora nuevamente la pregunta ¿qué pasó con la merienda y la inseguridad de los jóvenes?

**¿Autoridades sin querer quemarse las manos y docentes exigiendo clases virtuales que no dan?**

La semana de receso académico es una costumbre oficializada sin fundamento legal, las únicas vacaciones para los docentes que contempla la Ley son los meses de diciembre, enero y Semana Santa, más los días de feriado nacional. Así que, el Secretario de Educación no hizo más que evidenciar por un lado, aceptar que es mentira que se cumplen las clases virtuales y que el argumento de la merienda y la inseguridad de los muchachos fue solo para justificar la reanudación de clases (exigencia de los organismos internacionales cooperantes con educación), pero, por otro lado; maniobró para adelantar una semana de receso que no es contemplada por la Ley.

Los docentes la han arremetido contra la decisión del ministro, ya que, ellos deseaban irse a clases virtuales y mantener la semana de receso académico en el mes de julio, obviamente, de irse a clases virtuales la gran mayoría está con un alto porcentaje de duda de que cumplirían.

En estas situaciones los perjudicados siempre son los estudiantes, aunque ellos se alegran al suspender las clases, son ellos los que pierden continuidad, calidad y contenidos. Nuevamente, el Sistema Educativo ha sido desnudado evidenciando que no aprendimos nada con la pandemia del Covid, lo único cierto en toda esta triste realidad, es que cada quien ve la perspectiva desde su propia comodidad, sin hacer un leve esfuerzo por construir el futuro de los jóvenes. ■





## UPNFM: ENTRE LA INTERVENCIÓN Y LA HUELGA DE SUS FUERZAS INTERNAS

Por Ricardo Velásquez

Hablar de la falta de calidad en la educación hondureña significa hablar del triste papel que ha jugado la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) en las diferentes políticas educativas que se han aprobado sin importar el gobierno que se encuentre, así que, el retroceso en educación en las últimas dos décadas no es solo culpa de la pandemia del Covid-19 o de los doce años de gobierno del Partido Nacional, por supuesto, también hay otro culpable: la UPNFM.

Actualmente, uno de los mayores problemas que existe es la legalización del "empirismo", una falencia que prácticamente ya se había eliminado en la década de los 90 ¿cómo sucedió?

En 1998, con la entrada en vigencia del Estatuto del Docente los maestros obtuvieron el beneficio de Calificación Académica, todo docente que laborara en educación y que tuviera el título de licenciatura en alguna especialidad, entonces, obtenía el colateral.

A la vez, se crearon los Centros Básicos, estos fueron concebidos con la idea de que funcionaran en aquellos lugares lejos del área urbana, donde era muy difícil construir un Instituto. Considerando la Calificación Académica y los Centros Básicos, la UPNFM mercadeó con propósitos privatizadores de la educación; crearon una carrera en Educación Básica, que, inicialmente iba orientada a docentes desde el primer grado hasta el sexto, además, de inicio era un bachillerato que luego pasó a licenciatura. De esta forma, los docentes que aún no tenían la Calificación Académica y que no se atrevían a estudiar una especialidad, les fue más fácil sacar una licenciatura en Educación Básica que al solo graduarse adquirían el beneficio del colateral respectivo.

En el 2012 se aprobó la Ley Fundamental de Educación, y, en la misma, quedó estipulado que a partir del 2018 todos los centros educativos de primaria pasaban a ser Centros Básicos, sin importar si los docentes

no tenían especialidad para atender las asignaturas de séptimo, octavo y noveno. De esta forma se legalizó el empirismo sin perder beneficios económicos, un maestro de Educación Básica del tercer ciclo puede dar cualquier asignatura sin tener una especialidad, o bien, un maestro de Educación Básica, al no haber un especialista ni uno del tercer ciclo puede dar cualquier asignatura. Quizás este es el peor retroceso que se ha dado en educación, peor que los doce años del PN y peor que el ocasionado por la pandemia del Covid.

### ¿Cuál fue el negocio?



Entre los muchos negocios que los dueños de la UPN tienen dentro de la misma, uno de los más lucrativos es el programa implementado por la UPNFM en Educación Básica,

este es totalmente privado. Todo es costado por los docentes que ingresan a la carrera. Los múltiples negocios que se hacen dentro de la UPN son controlados por los altos jerarcas que crearon para tal fin una empresa llamada FUNDAUPN, teniendo como mercado cautivo todo lo que implica venta de servicios incluyendo la carrera de Educación Básica.

Ese mercado cautivo también incluye las autoridades que solo cambian de puesto o son heredados a hijos de los jerarcas que han estado tras bambalinas todo el tiempo, haciendo los negocios con los gobiernos de turno. Tal es el ejemplo del actual Rector, Hermes Díaz que es hijo de Alduvin Díaz, uno de los que siempre ha estado en las sombras conspirando para mantener a su grupo en el poder.

Controlar la UPNFM significa controlar los millones de dólares que pasan por la misma, significa tener influencia con los organismos internacionales y con el gobierno de turno.

### ¿Por qué se presentó un proyecto de intervención de la UPN?

El actuar Rector Hermes Díaz culminó su segundo periodo el 30

de junio del 2023, manteniéndose de forma ilegal hasta ahora, con elecciones al estilo Honduras, el 14 de mayo se eligieron a las nuevas autoridades: Vicerrectora Académica Melissa Merlo, es asistente actual del Rector; José Darío Cruz reelecto como Vicerrector Administrativo; José Hernán Montúfar reelecto como Vicerrector de Investigación y Postgrado, el actual Rector Hermes Díaz pasa a ser Vicerrector de Internacionalización (hasta ahora no existía) y como Rectora se eligió a Lexi Concepción Medina, es decir itodo sigue igual!

Toda esta situación es el resultado de la conspiración que desde las sombras hace el grupo de poder que controla la UPNFM y, que, es responsable en una gran parte del desastre en educación. Esta realidad ha generado inconformismo a lo interno de la universidad, sin embargo, sin la suficiente fuerza para revolucionar la misma. La pérdida de conciencia tanto en docentes como estudiantes ha generado conformismo con lo que existe, y se limitan a los chismes de pasillo.

De una u otra forma, sin saber las verdaderas intenciones, en el Congreso Nacional se conformó una comisión para investigar lo que estaba sucediendo, Según las conclusiones de la Comisión de Educación del Legislativo, el estatuto de la UPNFM en el artículo 18 expresa claramente que "El rector durará tres años en el ejercicio de sus funciones y podrá ser reelecto por una sola vez". Siendo una de las principales recomendaciones hechas por la comisión inhabilitar en esta ocasión a todas las autoridades actuales, cosa que no fue así.

La diputada Ligia Ramos presentó esta semana un proyecto de decreto para intervenir y reestructurar la UPNFM, aún no se sabe si va prosperar el tal decreto, y, en el caso de que se apruebe puede suceder igual que en la UNAH cuando fue intervenida, muy rápido cayó en manos de los políticos con Julieta Castellanos al frente.

Lo único que puede sacudir la UPNFM y cimentar las bases para una refundación sin etiqueta de educación privada es el levantamiento de los docentes, estudiantes y trabajadores. De otra forma; la educación seguirá hundiéndose. ■



## SE EXTIENDEN PROTESTAS ESTUDIANTILES EN REPUDIO AL GENOCIDIO PALESTINO EN GAZA

Por Leonardo Ixim

Las amplias movilizaciones que se han dado en una serie de países especialmente europeos y en Estados Unidos, contra el genocidio emprendido por el genocidio del Estado sionista contra la población palestina de la Franja de Gaza, han adquirido otro tono con las acampadas estudiantiles a lo cual se sumaron algunos países latinoamericanos.

A casi nueve meses del inicio de la guerra desatada contra el Movimiento de la Resistencia Islámica (HAMAS, en sus siglas en árabe) por parte del ejército israelí, tras una operación militar de esta donde se internaron en territorio ocupado ilegalmente por Israel, tomando prisioneros a civiles y militares, los cuales varios siguen en control de esta organización. El Estado sionista dirigido por una camarilla ultraconservadora con Benjamín Netanyahu (primer ministro) a la cabeza, bajo el pretexto de liberar a los secuestrados – algo que poco han conseguido – lanzaron una operación militar que ha provocado casi 40 mil muertos, muchos de ellos niños y una gran cantidad de heridos y desaparecidos, destruyendo la infraestructura civil de la franja.

### El colonialismo israelí

El establecimiento que ha dirigido este Estado construido artificialmente por las potencias vencedoras de la segunda guerra mundial en 1948, para transportar a la población judía sobreviviente del holocausto nazi contra estos y que era víctima en de discriminación en Europa Oriental, hacia Palestina, en ese entonces protectorado inglés después de que el Reino Unido se lo arrebatara al moribundo Imperio Otomano tras finalizar la primera

guerra mundial, sobre la población autóctona palestina, de mayoría árabe y musulmán, pero con importantes segmentos cristianos y judíos; fue el inicio de una ocupación ilegal sobre estos territorios y del genocidio que ha sufrido el pueblo palestino.

Esos hechos que planteaban ya una ocupación ilegal, convirtiendo a Israel respaldada por Estados Unidos, que a partir de la década de los setenta del siglo pasado, con las diversas guerras que tuvo Israel y los países árabes vecinos, ocupó los territorios de la Cisjordania y de la Franja de Gaza, convirtió a Israel en una potencia colonial.

A partir de la década de los ochenta



e inicios del siglo actual, con las dos intifadas protagonizadas por el pueblo palestino, por medio de una suma de formas de luchas, como movilizaciones, enfrentamientos militares y huelgas generales, emerge ante el descalabro de lo que había sido la Organización de Liberación de Palestino, repudiado por buena parte de la población palestina, por los Acuerdos de Oslo de 1991 con Tel Aviv, HAMAS con legitimidad por no reconocer la existencia del Estado de Israel.

Así el enfrentamiento entre HAMAS y otras organizaciones milicianas palestinas y Israel ha sido una constante. Por un lado la opresión de un Estado colonial y por otro las diversas formas de resistencia ante este y aunque no

se respalde las políticas islamistas, que representan sectores burgueses bajo una ideología religiosa, estas tienen el respaldo de importantes sectores palestinos agredidos constantemente de la ocupación sionista.

Tal situación se suma que, con la llegada de Netanyahu al gobierno en la primer década del siglo por el partido conservador Likud y con el respaldo de otras agrupaciones de la derecha sionista, la perspectiva de Oslo de dos Estados, fue cada vez más mostrando su verdadera cara. El que la clase dirigente israelí no va a ceder nada, sino a ocupar más y más territorios por medio de colonos extremistas como se hace en Cisjordania, tomándose Jerusalén como capital y aplastando cualquier inconformidad palestina argumentando un derecho a la defensa que esconde la hipocresía colonialista, respaldado por EU y las capitales europeas.

Tan solo Gaza en control de HAMAS desde 2007 y que no reconoce el gobierno de la Autoridad Nacional Palestino asentado en Ramala no existe la ocupación, aunque más como una cárcel cercada por Israel con la complicidad de Egipto que comparte un tramo fronterizo. La ideología islámica es aceptada por la mayoría – aunque con excesos moralistas religiosos – pero donde se ha expresado una clara resistencia a la ocupación de lo que era la Palestina histórica.

### El genocidio en Gaza

La solidaridad con el pueblo palestino se ha regado como pólvora en escenario convulso marcado por la lucha de clases, así como los enfrentamientos interimperialistas, el crecimiento de la extrema derecha pero también de fenómenos de internacionalismo militante como



representa luchar contra el Estado sionista.

Es que estas movilizaciones tienen como repulsa el accionar criminal de los círculos dirigentes israelíes, por ejemplo con las declaraciones de ministros del gabinete de Netanyahu que mostraban que el objetivo de destruir la infraestructura civil bajo el pretexto de que allí se escondía HAMAS y de obligar a los gazatíes a hacinarse en la parte sur de la franja, para ser atacados también; muestran la verdadera intención genocida; de expulsarlos de la franja y asentarlos en la Península del Sinaí en Egipto o Jordania.

Esas declaraciones sirvieron como pruebas junto a las recogidas en el terreno, para que Sudáfrica presentara en el Corte Penal Internacional un acusación de genocidio a Israel, tribunal que por cierto no reconoce este, quien resolvió que Israel debe abstenerse a realizar esas prácticas y debe retirarse de Gaza. Estas prácticas han obligado a Washington a pedirle mesura y a exigirle que no ataque la ciudad de Rafah, más por la presión de amplios sectores sociales solidarios con Palestina y votantes del Partido Demócrata, ubicada al sur de la franja – donde Israel dice que se encuentra varios batallones de HAMAS- aunque en todo momento Joe Biden respalda el falso derecho a la defensa que arguye Netanyahu y compañía.

Sin embargo en el momento que se escribe estas notas, una nueva masacre ocasionado por bombardeos sionistas contra un campamento de refugiados en Rafah, a lo cual en un primer momento el alto mando israelí dijo que había elementos armados islamistas, que luego existía un arsenal de HAMAS que explotó al caer bombas del ejército sionista y que luego el primer ministro un poco presionado por Biden ha argumentado que se investigara. Pero que pone en evidencia que, pese a que los mismos militares obligaron a los gazatíes a sobrepoblar esas ciudad, estos siguen atacando y matando civiles allí.

A esto se suman revelaciones que el ejército israelí usa un software de IA que selecciona blancos para

que sean atacados los cuales son en su mayoría hospitales y escuelas. Igual como las revelaciones que el mismo CNN ha hecho de un campo de concentración donde están presos palestinos señalados de pertenecer a la resistencia palestina, denunciado por organizaciones de derechos humanos, donde son torturados constantemente. El mismo gobierno negó el derecho a este medio estadounidense a entrar esta prisión.

Es importante señalar las movilizaciones en Israel exigiendo un alto al fuego como forma de retornar a los secuestrados por HAMAS, a las cuales se suman al repudio que ya de por sí Netanyahu traía en diversos espectros de la sociedad civil por la concentración de poder de este y por casos de corrupción, aunque el tema de la ocupación no era fundamental. Ahora ha adquirido más fuerza y cada vez influye la crítica de organizaciones de izquierda de diverso tono, que valientemente son agredidos ante las expresiones públicas que realizan por colonos y perseguidos por el Estado, como recién denunció el Partido Comunista Israelí.

### **Las movilizaciones en solidaridad a Palestina y el acampe en universidades**

Recordando los amplias movilizaciones estudiantiles, de la juventud y de la clase obrera de finales de los 60s del siglo XX, que en algunos países como Francia, México, la desaparecida Checoslovaquia adquirieron un carácter casi revolucionario, o en EU influyeron para que este país saliera de Vietnam, se han sumado a las movilizaciones masivas en ciudades como París, Londres, Berlín o New York, los acampes en universidades de estos países y latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile o México. Recién en Guatemala una movilización se registró el domingo pasado organizado por H.I.J.O.S, que se ha sumado a otras actividades menos públicas.

La solidaridad con Palestina hecho que ha estado más presente en los pueblos y la clase trabajadora del sur mundial y por supuesto, los países árabes y de mayoría musulmán,

ahora como parte de ese escenario convulso mundial y la crisis de los países capitalistas, se ha regado en esas latitudes, recordando quizás las movilizaciones contra la guerra de Irak en 2002, pero con más contenido militante y radical. Porque a diferencia de las que se intentaron tras la invasión rusa a Ucrania, algunas tomando partido por Kiev y otras por Moscú, la lucha por Palestina si expresa una lucha directa contra el sistema imperialista mundial.

El acampe en universidades inicio hace unas semanas en las universidades de Estados Unidos, muchas de ellas privadas, como Harvard, Yale, Berkeley, algunas públicas como la de California o New York, un fenómeno paralelo al de las décadas de los sesenta en ese país, lo cual es interesante indagar como el estudiantado estadounidense expresa esa solidaridad militante y se vuelve termómetro de la lucha de clases. Igualmente, esta vez, muchas fueron desalojadas por las policías locales y los cuerpos de seguridad de los campus universitarios y en Los Ángeles hubo hasta enfrentamiento con grupos de matones sionistas ultraderechistas.

La ola no ha parado, se han dado acampes en Santiago, Ciudad de México, Sao Paulo y los mas fuertes en varias ciudades de España, Francia, Italia, Alemania; en la Soborna de París por ejemplo han reprimido con fuerza estas movilizaciones y varios miembros de organizaciones marxistas como Revolución Permanente enfrentan proceso penales por terrorismo, al igual que en Alemania que han perseguido a organizaciones de izquierda revolucionaria, se negó permisos para un evento de solidaridad con Palestina, entre otras medidas represivas.

En la actualidad se está negociado un alto fuego entre la HAMAS y el Estado Israelí en El Cairo, siendo Qatar y EU los mediadores entre ellos. La organización islámica aceptó el alto fuego ante el costo humano, como vital para la continuación de la lucha, pero el gobierno de Netanyahu da largas continuando con su ofensiva sobre Rafah. ■

## 4 DE MAYO DE 1927: EL PACTO DEL ESPINO NEGRO

*Por Melchor Benavente*

A inicios del siglo XX, Estados Unidos impuso su hegemonía en Centroamérica, a raíz de los acuerdos suscritos por todos los gobiernos del área, en las Conferencias de Washington, en diciembre de 1907. No obstante, el gobierno nacionalista de Jose Santos Zelaya se mantuvo rebelde, porque Estados Unidos había escogido construir el canal interoceánico en Panamá, y no en Nicaragua.

Zelaya estaba negociando con Japón y Alemania la construcción de otro canal interoceánico por Nicaragua. Estados Unidos reaccionó violentamente a semejante desafío. En 1907 financió una "revolución" contra el gobierno de Zelaya, utilizando una alianza entre el Partido Conservador y un ala disidente del Partido Liberal. Estalló una nueva guerra civil.

### La nota Knox

Entonces, el Secretario de Estado, Philander Chase Knox, emitió una nota rompiendo las relaciones diplomáticas con el gobierno de Zelaya: "(...) el presidente ya no siente por el gobierno del Presidente Zelaya el respecto y la confianza que serían necesarias para mantener con él en lo sucesivo regulares relaciones diplomáticas (...)

La Nota Knox condujo finalmente a la renuncia de Zelaya el 22 de diciembre de 1909, depositando la presidencia en manos de José Madriz. En su mensaje a la nación, Zelaya justificó la renuncia para "evitar a Nicaragua humillaciones y ultrajes de un poder extraño y colosal, empeñado en ejercer una influencia decisiva en los destinos del país (...) protesto ante el mundo por la injerencia indebida del Gobierno americano en los negocios internos de nuestro país".

A pesar que la "revolución" libero-conservadora recibía apoyo de los destructores norteamericanos anclados en los puertos de la costa Caribe de

Nicaragua, las tropas de Zelaya, y después de Madriz, estaban ganando la guerra. Pero al abierto apoyo militar norteamericano inclinó la balanza a favor de los insurrectos.

### Derrumbe del Estado y ocupación militar norteamericana

En agosto de 1910 los conservadores tomaron el poder y se inició un caótico periodo de gobiernos efímeros y conspiraciones. La guerra civil, lejos de detenerse, se profundizó y se extendió a todo el país. El Estado colapsó. Finalmente, alegando la defensa de sus empresas y sus ciudadanos, Estados Unidos intervino directamente con los marines yanquis para restablecer el orden, acorde a sus intereses.

Nicaragua perdió su independencia política y se convirtió en un protectorado de Estados Unidos. Este periodo (1910-1934), se inicia la transición hacia la llamada "segunda república conservadora", que abarca la caída de Zelaya hasta el asesinato del general Augusto C. Sandino. Se caracterizó por una interminable guerra civil, con escasísimos periodos de tensa paz. Fue el periodo en que Nicaragua estuvo ocupada militarmente por las tropas norteamericanas, quienes eran el poder detrás de los presidentes títeres conservadores.

En agosto de 2010, con la protección de los marines, asumió el poder interinamente la presidencia, por tres días, el general conservador Luis Mena Vado y después el gobierno libero-conservador del general liberal Juan José Estrada y Adolfo Díaz, un eterno agente del imperialismo norteamericano. En ese gobierno, el general liberal José María Moncada, un oscuro personaje, del que hablaremos más adelante, asumió el Ministerio de Gobernación.

### La guerra civil de 1926

En 1926 esta una nueva guerra civil, llamada "constitucionalista".

Ante el golpe de Estado impulsado por el general conservador Emiliano Chamorro, y la renuncia del presidente conservador, Carlos Solorzano, correspondía asumir el poder al vicepresidente liberal, Juan Bautista Sacasa.

Estalló una nueva guerra civil. Una nueva revolución, encabezada por líderes liberales, estalló en la costa caribe, las tropas rebeldes avanzaron rápidamente y amenazaron con derrocar violentamente al gobierno cipayo de Adolfo Díaz. Estados Unidos envió al coronel Henry L. Stimpson, como embajador extraordinario y plenipotenciario a negociar la paz, para evitar el colapso de la segunda república conservadora, cuyas consecuencias se harían sentir en todo el istmo centroamericano.

Los generales liberales estaban seguros de una inminente victoria militar, pero el coronel Stimpson comenzó a presionar para que hubiese una negociación de paz. De hecho, el ejército liberal se detuvo en los alrededores de Tipitapa y detuvo el asalto sobre Managua.

El general José María Moncada, acumulando mucho poder, había sido nombrado ministro de guerra del gobierno rebelde encabezado por Juan Bautista Sacasa. Desde esa posición, Moncada permitió a los marines norteamericano ocupar las alturas que dominaban Tipitapa, para disuadir a las tropas liberales.

### El Pacto del Espino Negro

Antes de llegar a un acuerdo, hubo muchas reuniones conspirativas. El historiador Sofonías Salvatierra, nos narra los entretelones de las negociaciones: "El coronel Stimson y el general Moncada, separándose de los otros tres, hablaron para ellos solos y de allí resultó que, sin convenir en nada con los delegados, todos se fueron a Managua, inclusive el general Moneada. Por fuerza de lógica todo

indicaba que este jefe había convenido la paz con Stimson, bajo la indicación de que él sería el futuro presidente».

El acuerdo final se firmó el 4 de mayo del año 1927. Ese día, el coronel Stimson le envió una carta a Moncada, que resumía los acuerdos; (...) Confirmando nuestra conversación de esta mañana tengo el honor de comunicarle que estoy autorizado para declarar que el Presidente de los Estados Unidos tiene la determinación de acceder a la solicitud del Gobierno de Nicaragua para supervigilar la elección de 1928; que la permanencia en el poder del Presidente Díaz durante el resto de su mando se considera como indispensable para dicho plan y se insistirá en ello; que el desarme general del país es también necesario para el buen éxito de esta decisión, y que las fuerzas de los Estados Unidos serán autorizadas para hacer la custodia de las armas de aquellos que quisieran entregarlas incluyendo las del Gobierno y para desarmar por la fuerza a aquellos que se nieguen a hacerlo.

El acuerdo que ponía fin a la guerra iniciada en 1926 consistía en que el gobierno de Adolfo Díaz terminaría su mandato, que habría elecciones supervigiladas en 1928, que ambos ejércitos se desarmarían y que se crearía una nueva fuerza militar llamada Guardia Nacional

Pese al acuerdo reaccionario firmado bajo la sombra de un Espino Negro, los generales liberales pidieron tres días para deliberar.

**Todos, menos uno**

Al final, Moncada logró convencer a todos los generales, menos uno: el entonces desconocido general Augusto C Sandino.

Sandino se opuso al pacto del Espino Negro, y fue el único que se opuso al desarme del ejército liberal.

Sandino escribió sobre sus discusiones con Moncada. "Me dijo textualmente estas palabras, en tono

despreciativo. «No hombre... ¿Cómo se va a sacrificar usted por el pueblo? El pueblo no agradece... Esto se lo digo por experiencia propia... La vida se acaba y la patria queda... El deber de todo ser humano es: gozar, y vivir bien sin preocuparse mucho...»

Consciente de que estaba solo, Sandino maniobró y dijo que necesitaba consultar a sus tropas. Era un pretexto para largarse y continuar la lucha contra el gobierno conservador apoyado por los marines norteamericanos. Fingiendo estar de acuerdo, Sandino pidió que sus tropas se desarmaran en



Jinotega. Y se fue a Teustepe, camino a las montañas de Jinotega.

El 12 de mayo, en Yalí, Sandino proclama su lucha contra las tropas norteamericanas: "(...) Yo no estoy dispuesto a entregar mis armas en caso de que todos lo hagan... Yo me haré morir con los pocos que me acompañan porque es preferible hacernos morir como rebeldes y no vivir como esclavos".

**La guerra de guerrillas antimperialista**

No hay duda que la historia crea los sujetos en el momento preciso. Cuando las cupulas de los dos partidos tradicionales, liberales y conservadores, llegaron a un nuevo acuerdo para compartir el poder, con la bendición de las tropas norteamericanas, un general desconocido, de origen plebeyo, levantó su solitaria voz en contra de

los acuerdos del Espino Negro, que permitían a las tropas yanquis decidir el futuro del país.

Porque las elecciones de 1928, supervigiladas por marines yanquis, reflejarían, como en efecto ocurrió, la voluntad de los Estados Unidos: colocar en la presidencia a un liberal antizelayista, como lo fue el general Moncada, que había demostrado ser sumamente obediente ante los dictados de Washington.

Moncada era pariente de Juan Bautista Sacasa, pero también tío de Anastasio Somoza García, su secretario, quien sería el primer jefe director de la Guardia Nacional.

Al mismo tiempo que se producían las alianzas familiares para controlar el poder, se organizaba la Guardia Nacional, convirtiéndola en una fuerza militar dirigida por generales norteamericanos, pero sus soldados eran campesinos nicaragüenses, que utilizarían en la lucha contra insurgente contra Sandino.

Sandino se convirtió en el líder natural de esas masas de campesino hambrientos, golpeados duramente por el crack de la economía mundial de 1928, y de la clase media de los pueblos, que se oponían a la prolongada intervención militar norteamericana en Nicaragua.

Sandino no logró derrotar militarmente a las tropas norteamericanas, pero su tenaz resistencia armada obligó a que se marcharan en 1933. Pero ya habían dejado organizado un ejército títere, la Guardia Nacional, que terminó asesinando a Sandino y todos sus generales, imponiendo el terror contrarrevolucionario, y con ello se crearon las bases de la dictadura somocista, apoyada por Estados Unidos. ■



## INCENDIOS FORESTALES AGUDIZAN LA CRISIS MEDIOAMBIENTAL

*Por Marcos Galicia*

La mañana del lunes 20 de mayo, la ciudad de Guatemala amaneció nublada por contaminación. La mala calidad del aire era muy evidente y eso se debe, principalmente, a los incendios en el país, ahora concentrados en los departamentos del nororiente: Izabal, Petén y Zacapa. Pero también la contaminación proviene de los incendios que tienen lugar en Honduras.

Dos días antes, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– informaba que existían 109 incendios activos en el país -un número alarmante- y muchos de esos incendios fueron de grandes proporciones, lo cual dificultó su control y disipación, y tuvieron lugar en lugares con gran riqueza biológica como la Sierra de las Minas.

¿Cuál es el origen de estos incendios? Según la CONRED entre las causas está el avance de la frontera agrícola, pues en Guatemala las malas prácticas ganaderas han representado una amenaza para la biodiversidad; no es de sorprenderse que familias y empresas causen estos incendios a propósito para poder obtener espacios para alimentar al ganado.

El gobierno de Bernardo Arévalo denunció que habían encontrado “tambos con thinner y gasolina” en el lugar de los incendios forestales. Luego colocaron denuncias en el Ministerio Público (MP), presidido por la infame Consuelo Porrás -sancionada en más de 30 países por corrupción-, pero el MP desestimó las denuncias y las acusó de “desinformación”. Esto nos indica que estos delitos contra el ambiente quedarán impunes mientras Porrás y su camarilla sigan en el MP.

Pero, ¿Cómo hemos llegado hasta

este punto en Guatemala? En donde no hay capacidad para prevenir y controlar los incendios, destruyendo biodiversidad que tomará décadas recuperarla o, en el peor de los casos, nunca recuperaremos. Durante los gobiernos de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei se dismantelaron los mecanismos institucionales para prevención y control de incendios forestales.

El viernes 21 de julio de 2017 Morales derogó el Acuerdo Gubernativo 63-2001, el cual creaba el SIPECIF -Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales-, y



durante la gestión de Giammattei, se redujo considerablemente la cantidad de guardabosques activos en el país y también redujo el presupuesto a las instituciones que cuidan el medio ambiente, provocando la desprotección de la fauna y flora silvestre que son considerados vitales por su importancia ecológica. Así vemos cómo la corrupción tiene un impacto directo negativo sobre los bienes naturales y la vida en el territorio.

La contaminación en el aire propició enfermedades respiratorias, por lo que las autoridades recomendaron el uso

de mascarillas, evitar actividades al aire libre e incluso cancelar las clases presenciales en el área educativa. Citando a Karl Marx “El capitalismo tiende a destruir sus dos fuentes de riqueza: la naturaleza y los seres humanos” y comparándolo con esta crisis climática en curso, podemos confirmar que el actual sistema económico nos ha empujado a la actual crisis climática y que debemos trabajar por encontrar alternativas al capitalismo, antes de que acabe con el planeta y sus habitantes -nosotros incluidos-.

El cambio climático ya llegó, ahora estamos en una crisis, vemos una temporada atípica de tornados en Estados Unidos; incendios y olas de calor en toda Centroamérica y los pronósticos indican una fuerte temporada de huracanes para este año. Nuevamente reiteramos la urgencia y necesidad de combatir al sistema neoliberal y promover una nueva visión de la humanidad en donde exista el respeto hacia las otras formas de vida con las que compartimos este bello planeta.

Se nos agota el tiempo, en Guatemala existen esperanzas democráticas que podrían propiciar las condiciones para proponer otros modelos económicos y sociales en el país, basados en la participación democrática de las comunidades indígenas, organizaciones sindicales y populares en la gestión de los recursos naturales. Sugerimos que estas organizaciones exijan al gobierno de Arévalo que actúe contra los grandes depredadores del medio ambiente, como son las grandes empresas ganaderas, las extensas plantaciones de palma aceitera y las criminales empresas azucareras que en cada zafra contaminan el ambiente con la quema de cañaverales. ■



## ARMAS, DINERO Y DROGAS DESAPARECIDAS ¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE?

Por Sebastián Ernesto González

El principal responsable ante el elevado aumento de la delincuencia en el país y, por ende, del crimen organizado tiene nombre y apellido: las instituciones represoras del Estado (militares y policía) y los operadores de justicia (jueces y fiscales). Ningún simple mortal podría por sí mismo sacar tranquilamente armamento de un batallón, armas que se tienen como evidencias por el Ministerio Público, miles de kilos de droga en resguardo de los militares, o bien, millones de dólares del Banco Central de Honduras.

Tal y como la haría Mandrake el Mago, de pronto desaparecen de lugares (donde ni siquiera entra una mosca sin que lo sepa el General) armas, drogas y millones de lempiras. Obviamente, son estructuras delincuenciales organizadas que existen en todas estas instituciones y que planifican desde arriba hasta abajo los actos criminales que terminan incidiendo de forma directamente proporcional en el alto nivel de inseguridad que existe en el país.

Crear que al haberse dado un cambio de gobierno en el 2022 significa que la Fuerzas Armadas, Policía y operadores de justicia ya se convertían en instituciones de santidad es ser un iluso. Siguen siendo las mismas instituciones que existen desde antes del 2009 y que aplaudían a delincuente de Juan Orlando Hernández. El cambio de la cabeza no significa borrón y cuenta nueva.

### **¡Nunca hay culpables, en todo caso; solo bubuchas!**

Las actividades de los artífices de la magia no son nuevas, algunos de los hechos más notorios son:

“Un total de 300 Fusiles Automáticos Ligeros (FAL) y 300,000 proyectiles calibre 5.56 milímetros (mm) que estaban bajo la custodia del Comando de Operaciones Especiales Cobras desaparecieron hace unos meses de la bodega de ese ente policial”. EH (01/07/2011)

Ese hecho se descubrió a mitad

del 2010, antes de que despidieran a Oscar Álvarez y Armando Calidonio de la Secretaría de Seguridad.

“En octubre del 2012, EL HERALDO reveló la pérdida de 300 fusiles FAL y 300,000 proyectiles calibre 5.56 del escuadrón Cobras. Días después se conoce del robo de 40 pistolas del Instituto Técnico Policial, con sede en La Paz”. EH (07/04/2014)

“Al menos 50 armas de fuego se robaron del almacén de evidencias de El Progreso, según las primeras inspecciones que han hecho agentes de investigación y fiscales...Las armas en depósito habían sido decomisadas por diferentes delitos y eran evidencias en casos”. LP (05/02/2024)

Otro caso sorprendente fue el realizado por la Fiscal, Francia Sofía Medina, ella retiró del banco Central

“Las Fuerzas Armadas de Honduras (FFAA), confirmaron la desaparición de 144 paquetes de clorhidrato de cocaína incautados y que se habían embodegado en el Tercer Batallón de Infantería en Naco, Cortés, al norte del país”. ET (21/05/2024)

Estos solo son algunos de los casos en que la corrupción de la institucionalidad queda en evidencia pero que, no se castiga a los culpables al no hacer investigaciones serias, por el contrario, la manipulación de las evidencias o la desaparición de las mismas son argumentos para no culpar a nadie. Por supuesto, la corrupción y criminalidad tiene sus tentáculos en todo el Estado, de ahí que, la población se encuentra indefensa e insegura ante el alto nivel de violencia.

### **¿Podrá el Socialismo Democrático detener la criminalidad en las instituciones?**

La Presidenta Xiomara Castro ha seguido su rol de potenciar las FFAA al igual que lo hizo su antecesor, ha cambio a recibido la promesa de estas de no volver a ejecutar un Golpe de Estado. A los militares no les quedó de otra ante tanto desprestigio en que las sumergió Juan Orlando Hernández, por ahora pretender dar la apariencia de mansas palomas, sin embargo, son las mismas que han estado ahí siempre, solo hay un cambio de discurso.

El cambio en las autoridades del Ministerio Público y en la Corte Suprema de Justicia tampoco significa que ya se terminó la impunidad, al contrario, ahora planifican con más cuidado y más despacio, en esta triste realidad, es el pueblo quien sufre las consecuencias de la alianza entre institucionalidad y crimen organizado, mientras no se corte de raíz la epidemia, todo seguirá igual.

Las exigencias sobre una Asamblea Nacional Constituyente se diluyeron en el tiempo, un tema que debe ser retomado para dar el primer paso en la Refundación, de lo contrario, al igual que en salud y en educación, todo seguirá igual. ■



de Honduras dos millones y medio de dólares “...formaba parte de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado en San Pedro Sula había retirado 63 millones de lempiras (2.5 millones de dólares) de las bóvedas del Banco Central de Honduras (BCH)”, Proceso Digital (30/11/2023).

Hasta ahora, solo se encuentra presa Francia Sofía Medina, su novio German René Silva se encuentra prófugo, pero, sin duda alguna que, retirar esa cantidad de dinero del BCH no lo hicieron ellos solos.

El caso más reciente es la desaparición de 144 paquetes de droga del Batallón en Naco, Cortés, toda una conspiración que no pudo realizar un simple mortal, la droga de los paquetes fue sustituida por harina, hechos los paquetes nuevamente y todo como si nada pasó, aún no hay detenidos:



## EL BUKELISMO Y LA MANIPULACIÓN DE LA “VOLUNTAD POPULAR”

*Por: Magdalena D’paz*

Nayib Bukele, se dispone a dar por asentada su dictadura, habiendo logrado hacerse previamente en este quinquenio del control formal del Estado, a través de los espacios de la democracia burguesa salvadoreña que entró en crisis conforme se agotó el bipartidismo de la posguerra.

La continuidad del bukelismo, hasta ahora ha dependido para su validez del ejercicio electoral, un acto que en todo su desarrollo ha estado manoseado por el oficialismo amén para asegurarse del dominio absoluto de la Asamblea Legislativa (AL), luego con la reelección ya asegurada podemos decir que las elecciones de este 2024 fueron en realidad un trámite meramente formal. Le ha servido al oficialismo para dar esa fachada de democracia, la cual decora haciendo ver que esta es la voluntad del pueblo porque es quien les ha colocado ahí, y, que esa misma voluntad ha decidido que sean los diputados cyan quienes se expresen en su nombre, bajo esta falacia tantas veces han usurpado la democracia popular, falsedades sobre las que se asienta esta inmundicia.

### Derivaciones electorales y situaciones concretas

Veamos lo siguiente: con los datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para las elecciones legislativas y municipales 2024 participó el 52.08% del padrón electoral, es decir con exigua diferencia la mitad del padrón. De esta cantidad de votantes el 70.57% votó por los candidatos de Nuevas Ideas, con ello Nayib Bukele se

aseguró la consecución de 54 diputados de 60, lo que significa que por sí misma la bancada cyan es mayoría absoluta, no necesita hacer nada más que cumplir con su voluntad, procesada formalmente a través de este Órgano de Estado. Por como lo veamos, no es la mayoría del padrón electoral la que decidió que sea el partido Nuevas Ideas quien se exprese por él en la AL.

Con un escenario favorable junto a las reformas electorales se impuso esta fuerza electoral oficialista, no en sí la voluntad popular mayoritaria, los



partidos ARENA y FMLN no pudieron recomponerse, para el caso del FMLN es aún peor, sin otras alternativas que movilizaran a las urnas a votantes consientes, la propaganda que estimula fanáticos pro bukelismo confluó a favor de este objetivo; arrasar en la AL. Luego sobre la elección presidencial las circunstancias favorables al bukelismo no iban a cambiar, de un 56.60% de votantes el 84.65% eligió a Nayib Bukele, logrando ser reelecto sin discusión alguna pese las ilegalidades en torno a la Constitución y Código Electoral.

Este 1 de junio, Bukele no solamente asume un cargo presidencial, más bien contrae el rol como dictador absoluto, al no tener freno ni contrapeso de ningún tipo en la institucionalidad del Estado, por lo que la clase trabajadora y pueblo salvadoreño deben aspirar

a construir su verdadera fuerza, su propia expresión democrática, esto es el verdadero poder popular.

### Los espacios que necesitamos construir

No faltará más de alguien que escondido en las sombras espere que el bukelismo entre en desgaste, para así posicionarse como otra alternativa del tipo electoral, el mismo FMLN aspira redimirse para volver a ganarse la confianza del pueblo, por ahora hay quienes desesperadamente intenten

ocupar la vacante que existe dentro de la izquierda, pero poco se ha hablado de lo que realmente importa, de algo diferente. El movimiento sindical y todas las organizaciones populares están bajo vigilancia y en un buen número controladas por el bukelismo, por este motivo es importante plantearnos otras formas

de organización que no necesariamente pase por el control burocrático del Estado, algo más de hecho, donde por supuesto esté en todo momento presente la democracia obrera y popular.

### Reorganicemos el poder popular

El bukelismo dice ser la voluntad popular mientras precariza cada vez más la vida de la clase trabajadora y pueblo salvadoreño, a esta mentira debemos oponerle resistencia desde los mismos centros de trabajo, sean estos formales o no, donde se articulen espacios para la discusión enlazados en un espacio mayor donde converjan todas las expresiones de lucha, acción directa y consecuente. Entendamos que esta es una necesidad histórica que necesitamos para enfrentar otro ciclo de dictadura. ■





## 5 AÑOS DE BUKELE: “MEDICINA AMARGA” RESULTÓ UN CALMANTE QUE NO CURÓ LA ENFERMEDAD

Por Francisco Salgado

Este 1 de Junio del 2024, Nayib Bukele asumirá como Presidente de la República de El Salvador un segundo mandato, quien terminó imponiendo su candidatura presidencial a pesar de todas las prohibiciones constitucionales, logrando ganar las elecciones del 2024 con 2,701,725 (43.47%) de un total de 6,214,399.

Ya para las elecciones municipales de los 5,473,305 votantes solo emitieron su voto 1,647,368 personas lo que representa solo un 30.10%, además de lo anterior el apoyo para los candidatos del partido oficialista bajaría drásticamente obteniendo solamente un 632,245 lo que representa un 11.55% del total de votantes, logrando apoderarse de la mayoría de gobiernos locales.

Queda claro Bukele no es el presidente de la mayoría, y los gobiernos locales de Nuevas Ideas son los que menor apoyo electoral han tenido.

En la toma de posesión del 2019 Bukele le ofreció aplicar una “medicina amarga” a los males que aquejaban al pueblo. Están por cumplirse los 5 años de dicho ofrecimiento. Es necesario hacer un balance de su gobierno, así como también de la oposición electoral, los sindicatos y demás organizaciones.

### Verdadera enfermedad: capitalismo, pobreza, desempleo, salarios bajos, alto costo de la vida

A Bukele le toco iniciar su mandato en momentos que el mundo vivía bajo la pandemia del COVID-19 y existía un deterioro de la economía, han pasado varios años y a pesar de los discursos la economía salvadoreña sigue estancada, el poco crecimiento no ha logrado llegar a las grandes mayorías, la clase trabajadora continua con pírricos salarios, los precios de los productos de la canasta básica van en

aumento. Gran parte de la economía salvadoreña se ve fortalecida por las remesas.

Los sectores populares que sobrevivían con las ventas ambulantes han sido durante golpeados por los planes de remordimiento ejecutados por las municipalidades sin dar una



respuesta real al desempleo.

En cinco años Bukele no logró dar la medicina correcta para la enfermedad.

### “Medicina amarga” solo alivió violencia y delincuencia

En sus cinco años de gobierno el mayor logro de Bukele fue “llevar la paz” para ello tuvo que recurrir al régimen de excepción, el cual lleva más de dos años, suprimiendo así muchas garantías y libertades democráticas, producto de dicho régimen muchas personas inocentes han sido privadas de su libertad, así mismo han perdido su vida en los centros penitenciarios. Prefirió construir la mega cárcel del CECOT en lugar de asignar un mejor presupuesto a la Universidad de El Salvador.

Dicho régimen de excepción ha sido utilizado para infundir terror en la población y en ciertos casos se aplica contra voces opositoras.

### Reorganiza el gobierno para su beneficio

Una vez tomó posesión la bancada parlamentaria oficialista de Nuevas Ideas (NI), a las pocas horas Bukele dio un golpe al poder Judicial, sobre

todo a la Sala Constitucional, los Magistrados impuestos se dedicaron a obedecer sus órdenes y ha legalizar sus actos. Posteriormente reorganizó a su favor al poder legislativo y a los gobiernos locales. En sus cinco años se ha dedicado a suprimir, fusionar y crear nuevas instituciones.

En pocas palabras en estos cinco años Bukele ha reorganizado el gobierno para poder implementar su proyecto económico y político que le permita a su núcleo empresarial emergente consolidarse o negociar un espacio como grupo económico y político hegemónico.

### Política antisindical y antilaboral

Rolando Castro, Ministro de Trabajo, desde su llegada se encargó de imponer Juntas Directivas afines a el y al gobierno de Bukele, como fue el caso del Sindicato del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (STISSS), posteriormente le siguieron otros sindicatos de las instituciones de gobierno.

Estos cinco años del Bukelismo dejan un movimiento sindical dividido en donde las Juntas Directivas que lograron negociar sus credenciales con Rolando Castro terminaron negociando beneficios propios.

El Bukelismo usando cualquier pretexto se ha negado a negociar Contratos Colectivos de Trabajo con los Sindicatos y otros casos no los ha cumplido lo cual ha golpeado a los trabajadores en su mayoría empleados.

Los sindicatos de empleados públicos afines al oficialismo quedan divididos entre quienes apoyaron a Rolando Castro y los que adulan al Bukelismo, estos últimos creen que al llegar un nuevo ministro las cosas cambiarán, no aceptan que el Ministro hace lo que Bukele le ordena y si Rolando Castro tuvo ese compartimiento fue por que Bukele se lo permitió.

La gran tarea de los sindicatos será recuperar su independencia. ■



## SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL BAJO EL GOBIERNO DE CHAVES

Por Jose René Tamariz

El presidente de la República, Rodrigo Chaves, en su discurso del 2 de mayo en la Asamblea Legislativa, jactándose de su supuesto "buen gobierno", intentó demostrar con una serie de cifras y datos económicos de que con su administración la economía tiene el "vigor y fortaleza de un jaguar". Probablemente, Chaves intenta con esa frase hacer una semejanza con los denominados "tigres asiáticos" (Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong). Sin embargo, las diferencias entre Costa Rica y esos países son abismales, ya que esos países para realizar su espectacular desarrollo económico debieron industrializarse y ello se debió a una inversión masiva en las empresas públicas. Además, los datos brindados por Chaves están sesgados, pues solo aborda la cara de una moneda, lo económico, y, elude referirse a datos y cifras de la inversión social pública, salarios y precios, ocultando la otra cara de la realidad, la situación social. Veamos

### Crecimiento Económico

Al respecto del crecimiento económico de Costa Rica, Chaves, dijo que "Todos aquí sabemos que el crecimiento económico es una condición necesaria para generar bienestar y prosperidad. No es suficiente, pero es ciertamente indispensable. ¡Ah bueno, resulta que somos el campeón entre los países OCDE en esa dimensión: en el 2023 crecimos 5,3% más que los otros 37 países que componen esa organización". De acuerdo con el Banco Central de Costa Rica (BCCR), en realidad, el crecimiento económico en el año 2023 fue del 5,1% no del 5,3% como dice Chaves.

No obstante, ese fue un buen crecimiento económico que no se ha traducido en mejoras sociales para el conjunto de la población costarricense. Pero, siempre es necesario plantear comparaciones y señalar con respecto a que año es mejor ese crecimiento. Si lo hacemos con respecto al 2002 en donde el crecimiento fue del 4,6%

diríamos que el 2023 fue mejor, pero si lo comparamos con el año 2021 en donde el crecimiento fue del 7,9%, diríamos que mucho menor. Sin embargo, aún hay más que discutir sobre ese buen crecimiento económico.

Ese es un crecimiento coyuntural, no sostenible ni a mediano ni largo plazo. Según el BCCR "Para el bienio 2024-2025 se proyecta un crecimiento de 3,8% en cada año, lo que significa una revisión a la baja de 0,2 y 0,1 p.p., en ese orden, en relación con la estimación presentada en enero último". (Informe de Política Monetaria. BCCR, abril 2024).

Más adelante ese informe del BCCR plantea que "La proyección para el 2024 considera el menor crecimiento de la demanda externa por implementos médicos, productos agrícolas, servicios empresariales e informáticos, así como una menor expansión de la demanda interna, como consecuencia de la desaceleración en el ingreso disponible por la menor ganancia en los términos internacionales de intercambio.

En el 2025 el principal motor de crecimiento sería la demanda interna y en menor medida la demanda externa. Se estima que el PIB se ubicaría cerca de su nivel potencial en el horizonte de proyección, sin que implique presiones inflacionarias significativas por el lado de la demanda". (Ídem).

Entonces, como se puede observar, con base en las proyecciones del BCCR, va a darse una caída en el crecimiento económico en el bienio 2024-2025, en relación con el año 2023, del 1,3% del PIB de forma consecutiva. Haciendo la proyección del crecimiento económico del gobierno de Chaves, tomando en cuenta, datos reales y proyección del bienio 24-25, desde el año 2022 hasta el 2025 (4,6%, 5,1%, 3,8% y 3,8%) el crecimiento del PIB promedio de la administración Chaves, sería del 4,3%. Ese crecimiento económico promedio sería insuficiente para obtener logros importantes de desarrollo nacional.

Además, ese crecimiento económico es bien desigual en las dos economías que existen en Costa Rica: el régimen especial, integrado por las empresas de zonas francas y el

régimen definitivo, compuesto por las empresas nacionales. Por ejemplo, en el año 2023 el crecimiento del régimen especial fue del 13,7% y en el definitivo de 3,9%, mientras que en el primer trimestre de 2024 el régimen especial creció el 8,2% y el definitivo 4,7%. Es importante destacar que la producción fuera de zonas francas constituye la mayor parte de la economía nacional (87%), mientras que la producción del régimen es de apenas el 13%. Por otra parte, es necesario señalar que la mayor parte del empleo formal se genera en el régimen definitivo (89%), mientras que el especial solamente genera el 11% del empleo nacional

Por otro lado, según el economista, Eduardo Lizano, para transformar a Costa Rica de un "país de renta media a uno de renta alta" se requería de un crecimiento anual promedio del 5,6% con base en el año 2025 y un crecimiento anual del PIB por habitante del 5,0%. (Lizano Fait, Eduardo: Después de la Pandemia: Una Visión de Largo Plazo. Academia de Centroamérica. Enero 2022). La tasa actual de crecimiento del PIB por habitante del período 2010-2025 es de 1,75%.

### Situación Fiscal y Deuda Pública

De acuerdo con informaciones periodísticas "El Gobierno se ufana de una mejoría en las cifras fiscales, que se visibiliza en una reducción del déficit fiscal, que representaba el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) en el 2021, a un 3,29% del PIB en el 2023: una mejoría de 1,7 puntos. (Semanao Universidad. Semana del 13 al 19 de marzo de 2024). Por otra parte, en su discurso del 2 de mayo, Chaves dijo que "Nuestro excelente manejo fiscal hizo posible que por primera vez desde el año 2008, desde el año 2008, el país tenga un superávit primario, en este caso 1,6 del PIB, lo que nos permitió bajar la deuda pública de un 63% en el 2002 (sic), del PIB, un 61% en el 2023. Eso no es menor..."

Más adelante sostuvo que "Claramente estamos deshipotecando el futuro de la juventud costarricense, estamos cumpliendo mi promesa



de campaña, de no pasarle el gasto irresponsable que financiamos con deuda a las generaciones futuras”.

En relación a la reducción del déficit fiscal y la generación del superávit primario que están íntimamente vinculados debemos analizar las razones por las cuales se producen. Ambos componentes se generan porque, sencillamente, el gobierno de Rodrigo Chaves, está realizando un salvaje plan de ajuste fiscal en contra de los trabajadores, principalmente, del sector público y contra amplios sectores populares que necesitan de los servicios sociales (educación, salud, vivienda y otros). Ese brutal ajuste se concreta en el congelamiento indefinido de los salarios de los trabajadores del sector público, así como de la eliminación de los pluses salariales y la reducción significativa de la inversión social. La inversión social pública (ISP) se redujo del 11,6% del PIB en el año 2021 al 9,9% en el año 2023.

Respecto a la cuestión de la deuda pública es necesario

mencionar algunos elementos que explican su relativa reducción. Para reducir la deuda pública, los gobiernos pueden aplicar tres métodos: impuesto sobre el capital, aumentar la inflación y aplicar un plan de austeridad. En el caso de Costa Rica, es evidente que el gobierno de Rodrigo Chaves, para reducir la deuda pública ha recurrido, básicamente, a dos medidas: ejecutar un salvaje plan de austeridad en contra de los trabajadores, sectores de clases intermedias y populares, así como mantener un tipo de cambio del dólar bajo respecto al colón, es decir, se ha apreciado la moneda nacional y depreciado el dólar. Esto último, ha permitido que el gobierno pague menos colones por la deuda interna y externa que tiene en dólares.

La reducción proyectada por el BCCR para el año 2024 se dará por una contracción de la demanda externa y una “menor expansión de la demanda

interna”, esta última, sin duda alguna, está relacionada con el plan salvaje plan de austeridad que aplica el gobierno de Chaves que tiende a ser contractivo de la economía.

### Desempleo, Salarios y Precios

En relación al problema del desempleo, Chaves sostuvo que “Cuando presenté mi informe de labores hace un año, el desempleo era del 11%, que en ese momento ya era más bajo... de los últimos cuatro años. El INEC nos dice que el desempleo hoy es de 7,8%, una diferencia muy grande, casi de una tercera parte. Esto significa que 105.000 compatriotas encontraron



trabajo”.

Más adelante señaló que “Y aquí voy a hacer que no está en el discurso... miles de costarricenses que estaban fuera del mercado de trabajo se incorporaron y están generando sustento y bienestar para sus familias... el empleo formal paso del 57% a 62%, cinco puntos porcentuales en ese periodo...”

Sin embargo, esa recuperación del empleo no es igual para todos los estratos de las edades, ya que según el BCCR “La recuperación del empleo se observa en el segmento entre 25 y 59 años, que desde mediados del 2022 retornó a nivel de ocupación prepandémico (...). En contraste, en los grupos de 15 a 24 años y de mayores de 60 años, el empleo se ha mantenido por debajo de ese nivel”. (Ídem).

Más adelante se informe del BCCR señala que “... la tasa de ocupación

aumentó en los últimos tres meses, de 49,4% en noviembre a 51,1% en febrero de 2024... Aún así, este valor es inferior a sus niveles históricos (54,9%, en promedio entre 2010 y 2019).

La tasa neta de participación también se recuperó, pues se ubicó en 55,8% desde 53,2% en noviembre del 2023. No obstante, es inferior... al nivel prepandémico (60,9% entre 2010 y el 2019)”. (Ídem).

Como se puede observar con base en los datos anteriores, aunque el desempleo ha bajado, producto del crecimiento económico del año pasado, sin embargo, eso no es igual en los diferentes segmentos de edades, asimismo la tasa de ocupación y la tasa

neta de participación no logra alcanzar los niveles previo a la pandemia del Covid-19.

Por otra parte, aunque los salarios reales en el sector privado, según el BCCR, ha incrementado en un 10% a febrero de 2024, en el sector público los ingresos han caído hasta un 20%. Precisamente, sobre ese sector de trabajadores se ha está aplicando el salvaje plan de ajuste fiscal del gobierno de Chaves.

Olímpicamente, Chaves, en su discurso se salta el abordaje tanto de los salarios como de los precios de los productos y servicios básicos. Por ejemplo, el precio del arroz y los frijoles, básicos en la dieta de los costarricense, aumentaron en un 8%, cuando Chaves prometió que el precio del arroz iba a bajar con su política. Asimismo, también prometió bajar el precio de la electricidad, pero la realidad ha sido otra, puesto que el precio de ese servicio básico aumentó. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señaló, recientemente, que “El precio de la electricidad aumentó un 8,11 por ciento en enero, y tuvo un mayor efecto en la economía doméstica y en las empresas”. (ElPaís.cr, 13 de febrero 2024). Igual sucede en los medicamentos, en donde los precios, lejos de disminuir, han aumentado, dado que existen estructuras oligopólicas en el mercado de las medicinas. ■



## LA EXTRADICIÓN DE NACIONALES: UNA PELIGROSA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

Por Jose Rene Tamariz

Actualmente se encuentra en la corriente de la Asamblea Legislativa el expediente número 23.701 que tiene como objetivo la reforma del artículo 32 de la Constitución Política que permitiría la extradición de nacionales requeridos por los Estados Unidos u otra nación por el tráfico internacional de drogas o terrorismo. El artículo 32 dice literalmente que "Ningún costarricense podrá ser compelido a abandonar el territorio nacional". La proponente principal de dicho proyecto de reforma es la diputada oficialista y alfil del presidente Chaves, Pilar Cisneros Gallo, y los demás miembros de la fracción gubernamental.

Según los medios periodísticos "La autorización contó con el voto unánime de 43 legisladores, un año después de que se realizó la tercera lectura del expediente 23.701, cuya intención es modificar el artículo 32 de la Constitución Política". (La Nación, 23 de mayo de 2024). La reforma en cuestión plantea que "Ningún costarricense podrá ser compelido a abandonar el territorio nacional, salvo que, en casos de tráfico internacional de drogas y terrorismo, haya sido decretada extradición por un Tribunal de la República de Costa Rica conforme a lo dispuesto en esta Constitución y en las leyes".

Analicemos las implicaciones política y superestructural de esa reforma constitucional. Vamos a partir, para no entrar en falsas discusiones, de reconocer que en Costa Rica existe un grave problema social del crimen organizado y sus diversas bandas delincuenciales que operan en el país con todas sus manifestaciones, tales como, gran tráfico internacional de diferentes tipos de drogas, lavado masivo de dinero ilícito, alta tasa de homicidios producido por el sicariato y otras formas de asesinatos que es necesario combatirlo y erradicar.

Ese es un gravísimo problema social que, no sólo debe combatirse

con la represión policial, inteligencia y seguridad, sino también con políticas sociales que les brinden buena educación a los jóvenes, un buen trabajo y salario justo. Sin embargo, las políticas de austeridad fiscal, profundizada por el gobierno de Chaves, han conllevado al desfinanciamiento de la educación, salud, cultura y vivienda y, por ende, existen miles de jóvenes que, al no estudiar ni trabajar o no tener ninguna esperanza de superación, se ven excluidos del sistema y se enrolan en las filas de las bandas del narcotráfico, ya sea como vendedores, sicarios o en cualquier otra forma de trabajo vinculada a los carteles o mini carteles



del narcotráfico. La población juvenil NINI (ni trabaja ni estudia) es de unos 160.000 jóvenes que son la cantera de reclutamiento del narcotráfico.

¿Por qué es peligrosa esa reforma constitucional? De acuerdo con el abogado constitucionalista, Rubén Hernández Valle, "... una reforma del artículo 32 de la Constitución Política de llegar a aprobarse, sería simultáneamente inconveniente e inconstitucional". (La Nación, 23 de mayo de 2024). ¿Por qué es inconveniente e inconstitucional esa pretendida reforma? Porque según el abogado Hernández viola el inciso 5 artículo 22 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y quebranta el artículo 196 de la Constitución Política. Respecto a la inconstitucionalidad de esa reforma el abogado Hernández señala que "El régimen de los derechos fundamentales solo puede variarse a través del procedimiento de reforma constitucional a cargo de la Asamblea Legislativa para mejorarlo, es decir,

para crear nuevos derechos, o bien, para reforzar su protección judicial, como ocurrió cuando se creó la Sala Constitucional en 1989". (Ídem).

Más adelante plantea que "El cambio o la modificación deben hacerse imperativamente por el procedimiento de reforma general descrito en el artículo 196.

Por tanto, tal reforma para desmejorar el régimen de los derechos fundamentales solo le es posible a una asamblea constituyente". (Ídem).

Al final este jurista plantea que "El precedente jurídico que crearía un cambio de esa naturaleza sería gravísimo, pues el día de mañana ya no habría razón para rechazar la restitución de la pena de muerte o la autorización para la tortura esgrimiendo que son instrumentos jurídicos necesarios para combatir el narcotráfico". (Ídem).

Además de lo planteado por el abogado Hernández, nosotros le agregamos una cuestión política de fondo a ese intento de reforma constitucional. Cuando en esa reforma se plantea que un nacional puede ser extraditado a otro país "por terrorismo" podría convertirse en un arma muy peligrosa contra militantes de organizaciones izquierda que, a juicio de un Tribunal en contubernio con el gobierno de turno u otras autoridades o fuerzas reaccionarias y autoritarias, determinen que han realizado "actos de terrorismo". ¿Quién o quiénes definirán o determinarán que es "terrorismo"? Eso podría prestarse a englobar cualquier acción o actividades de rebelión popular, desobediencia civil, lucha de resistencia, acciones de masas o cualesquiera otras acciones de lucha, ya sea del movimiento sindical, popular y político.

Por lo tanto, es necesario y urgente que el movimiento sindical en general, organizaciones populares, organizaciones estudiantiles y organizaciones de izquierda se pronuncien en contra de esa peligrosa y gravísima reforma de la Constitución Política en curso en el seno de la Asamblea Legislativa. ■